

AVISO DE CONVOCATORIA REUNION ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO SANTANDER INMOBILIARIO COMPARTIMENTO I

LARRAINVIAL COLOMBIA S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA, actuando en calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO SANTANDER INMOBILIARIO**, en cumplimiento de sus deberes legales y por solicitud de inversionistas que representan más del 64% de las unidades de participación del fondo, convoca a la Reunión Ordinaria de Asamblea de Inversionistas del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO SANTANDER INMOBILIARIO COMPARTIMENTO I**, la cual se llevará a cabo el día **2 de junio de 2020 a las 10:00 a.m.** y tendrá el carácter de no presencial, la asamblea se realizará en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995 con soporte en el medio tecnológico de comunicación WEBEX, al que tendrán acceso todos los inversionistas mediante link que será enviado a sus correos electrónicos de contacto. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Fondo y los decretos 398 y 434 de 2020.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Elección Comisión Aprobatoria del Acta
4. Lectura del Orden del Día y aprobación
5. Desarrollo del Orden del Día:
 - I. Rendición de cuentas del gestor profesional Dic 2019
 - II. Rendición de cuentas de la sociedad administradora Dic 2019
 - III. Presentación y aprobación Estados Financieros y Dictamen al Revisor Fiscal Dic 2019
 - IV. Presentación propuesta de inversionistas sobre distribución en especie de acuerdo con lo establecido en artículo 77 No 8 Literal A del “Reglamento del Fondo de Capital Privado Santander Inmobiliario”
 - V. Designación/Ratificación miembros comité de vigilancia
 - VI. Pronunciamiento de los inversionistas sobre borrador contrato de Fiduciaria Corficolombiana.
6. Proposiciones y Varios

Los Inversionistas podrán asistir a la asamblea convocada presentando su identificación. En caso de no asistir personalmente, podrán concurrir a través de un apoderado, quien deberá acreditar ante la Sociedad Administradora tal calidad, con poder debidamente otorgado por escrito.

La presente convocatoria se publicará en la página de internet de la Sociedad Administradora www.larrainvial.com, será remitida por correo electrónico a cada uno de los inversionistas del Fondo de Capital Privado Compartimento Santander I y se publicará en el Diario La República el día 8 de mayo de 2020.

Atentamente,

CLAUDIA FONTALVO MORENO
Representante Legal / Jefe de Fondos